



Resolución No. 088-AD-75

Lima, 21 de Marzo de 1975

CONSIDERANDO:

Que por D.L. N°20555 se ha creado el Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes (INRED) como Organismo Público Descentralizado perteneciente al Sector Educación;

Que en su Oficina de Planificación se encuentra vacante la plaza de Secretaria, Grado VI Sub-grado 3;

Que es necesario proveer la referida plaza permanente para continuar con la implementación progresiva del Sistema RED, con el nombramiento de doña EDDA VIOLETA CASTANEDA ARCAS - quien ha venido prestando servicios como contratada por más de 3 meses y reúne los requisitos necesarios para ocupar la indicada función;

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37° del D.L. N°20555 y 15° del D.L. N°21058.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - NOMBRAR con antigüedad del 1° de febrero del presente año a doña EDDA VIOLETA CASTANEDA - ARCAS, para que ocupe el cargo de Secretaria, Grado VI Sub-grado 3 de la Oficina de Planificación del INRED, dejando constancia que el citado cargo no es de dedicación exclusiva.

Artículo 2°. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución afectará el Programa N° 1781 Administración Central del INRED, Pliego 72 del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED